

# 1965- 2005 XL Aniversario

## *Número especial en Comemoración a la creación del Colegio de Abogados de San Isidro*

---



### **CONSEJO DIRECTIVO**

PRESIDENTE: Dr. Pedro E. Trotta  
VICEPRESIDENTE PRIMERO: Dr. Antonio E. Carabio  
VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Dr. Jorge O. Di Toto  
SECRETARIO: Dr. Adrián Murcho  
PROSECRETARIA: Dra. Diana Fiorini  
TESORERO: Dr. José Formaro  
PROTESORERO: Dr. Gustavo Fratini

Dra. Gladys E. Marchese  
Dra. Silvia Pedretta  
Dra. María Mónica Pommer  
Dr. Alan Temiño  
Dra. Susana Villegas  
Dr. Alberto Zevallos

### **CONSEJEROS TITULARES**

Dra. Sandra Cabrera  
Dr. Rubén A. Calcaterra  
Dr. Rubén C. Chaparro  
Dr. Alejandro M. Escobar  
Dr. Eduardo Zacchino

### **CONSEJEROS SUPLENTE**

Dr. Daniel Burke  
Dr. Javier L. O. Carbone  
Dr. Juan Carlos Casette

### **TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

Presidente: Dr. Eduardo Oscar Alonso  
Vicepresidente: Dr. Nicolás E. D'Orazio  
Secretario: Dr. Federico C. Spinelli  
Vocales Titulares:  
Dres.: Franco Di Vito y Nella Cassino  
Vocales Suplentes Dres.:  
Eduardo Marcelo Blondel  
Carlos Alberto Pistoia  
Clodomiro P. Barragán  
Pedro J. Arbini Trujillo  
Carlos Loza Basaldúa

### **COMISIÓN HONORARIA**

Dres. Guillermo Nano (f); Roberto M. Mateo; Cayetano Povoio; Guillermo E. Sagués,

### **COMISIÓN EJECUTIVA**

Dres.- Alberto J. Alegre Hernando, Roland Arazi, Delma B. Cabrera, Alberto Calatayud, Jorge Giménez Hutton, Ana M. Maiorana, Héctor Malumian, Oscar Montone, Darío Pardo, Héctor Pérez Catella, Maximiliano Serravalle, Roberto D. Zabala., Héctor Tedesco, Pedro E. Trotta, Susana Clara Firpo, Graciela M. Menéndez, Patricia La Molina.-

# *Editorial*

El 8 de octubre de 2005 se cumplen cuarenta años de la fundación del Colegio de Abogados de San Isidro.

Sueños, esfuerzos y la acción ininterrumpida de un recordado grupo de colegas hicieron posible llegar al acto fundacional. Su vida, desde aquel momento hasta el presente estuvo y está marcada por la vocación, el trabajo y sacrificio diario de todos sus componentes y lo será para el futuro.

Cuarenta años reflejados en documentos, publicaciones, hechos y anécdotas, dan cuenta de su permanente crecimiento, de su acción constante al servicio de nuestra profesión, del bien común y de los matriculados, destinatarios de la razón de ser de la Institución.

Con pluralismo, diversidad y discrepancia, hemos transitado estos primeros cuarenta años, con la mira en un proyecto único, la defensa del Estado de Derecho y ser el primer Abogado de los Abogados, para que estos puedan libre y dignamente ser Abogados.

Los valores que confluieron en la gestación del Colegio son un recuerdo sentido y deberá ser orgullo de las nuevas generaciones, para que estas puedan abordar los eternos desafíos, que coinciden con los mismos fines que tuvieron nuestros maestros, cuales son la Defensa del Estado de Derecho, la Colegiación y del Abogado como protagonista necesario e indispensable, para que todo ciudadano que requiera justicia busque en él su único e irremplazable aliado.

Han pasado generaciones de Colegas que han cumplido y siguen cumpliendo con sus funciones. La ausencia irreparable de muchos amigos que consagraron y empeñaron día a día su denodado trabajo, su capacidad y responsabilidad en exclusivo beneficio del Colegio, hoy y siempre estarán presentes en nuestra memoria.

Vaya el agradecimiento y homenaje de este Consejo Directivo a todos los que nos precedieron, a nuestros colegiados y a los que vendrán que el presente reconocimiento por lo hecho sirva también de sendero rector por lo que resta por hacer.

Dr. Pedro E. Trotta  
Presidente

# Los orígenes

El 28 de octubre de 1947, la legislatura de la Pcia. de Bs. As. sancionó la ley 5177.

El mapa judicial de la Provincia quedó dividido en seis Departamentos Judiciales: Capital (La Plata), Centro (Mercedes), Sud (Dolores), Costa Sud (Bahía Blanca), Sudoeste (Azul) y Norte (San Nicolás). Conforme lo dispone el artículo 15 de la ley 5177, a cada Departamento Judicial correspondía el funcionamiento de un Colegio de Abogados. Dichas instituciones ya funcionaban desde hacía muchos años aunque se trataba de organizaciones voluntaristas. El de Bahía Blanca había sido fundado en 1908; Mercedes en 1916; Dolores en 1918; La Plata en 1924; San Nicolás en 1926 y Azul en 1929.

Asumido por muchos Colegios el gobierno de la matrícula, la Provincia de Buenos Aires contaba con un total de 3911 abogados en 1950, de los cuales 3400 (el 87%) se encontraban matriculados en el de La Plata. En él estaba la casi totalidad de los que residían y ejercían su profesión en la zona Noreste de la provincia.

Los largos y fatigantes peregrinajes que debían realizarse hasta la ciudad de La Plata –casi a diario– para cumplir la labor tribunalicia, resentían el acceso de la población al servicio de la justicia, cuya sede en muchos casos funcionaba a largos kilómetros de sus hogares y del Estudio del profesional que los atendía.

Comenzó a ponerse de manifiesto la necesidad de descentralizar el servicio de Justicia, creando nuevos Departamentos Judiciales, tarea en la cual los foros locales cumplieron una ardua y difícil labor.

Así es como, el 18 de mayo de 1956 se creó el Departamento Judicial de Mar del Plata y el 16 de diciembre de 1959 el de Junín, con sus Colegios.

Los abogados que ejercían su profesión en el Noreste del Gran Buenos Aires, no eran ajenos a esta realidad y desde la misma sanción de la ley 5177, comenzó una cruzada que no tendría descanso. Pero es necesaria una organización eficiente y representativa para llevar adelante las gestiones.

Se sucedieron las reuniones en los estudios, hasta el 7 de noviembre de 1952 en una memorable asamblea que se llevó a cabo en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de San Isidro, donde quedó constituido el **CÍRCULO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL NORESTE**.

Su comisión Directiva quedó integrada de la siguiente manera: Presidente: Dr. José Angulo; Vicepresidente: Dr. José Antonio Ruiz; Secretario: Dr. Enrique Lerner; Prosecretario: Dr. Eugenio Fierro; Tesorero: Dr. Julio H. Esclapez; Protesorero: Dr. Eduardo Sofia; Consejeros Titulares: Dr. José A. Recio, Dr. Julio J. Viaggio, Sr. José M. Palacios; Consejeros Suplentes: Dr. Emilio Reviriego, Dr. Adrián Mondragón.

En el mes de febrero de 1953, se emitió una declaración y se procedió al requerimiento ante las autoridades provinciales de la creación de Tribunales de Primera Instancia en la zona.

Simultáneamente el Círculo de San Martín realizó similares gestiones. Varios Legisladores hicieron suyas las inquietudes del foro local y de la población y así es como en julio de 1953 el Diputado Ortiz de Rozas presentó un proyecto de creación de un Departamento Judicial en General San Martín y el Dr. Ítalo B. Piaggi, en ese entonces Presidente de la Cámara de Diputados, otro en San Fernando.

En octubre de 1954, instalado el Círculo en el Centro Comercial de Vicente López, se eligieron nuevas autoridades; la Comisión Directiva quedó compuesta en la siguiente forma: Presidente: Dr. Emilio Reviriego; Vicepresidente: Sr. Juan A. Ruiz; Secretario: Dr. Alejandro Roca; Prosecretario: Sr. Eugenio Fierro; Tesorero: Dr. Archain; Protesorero: Dr. Julio J. Viaggio; Consejeros Titulares: Dr. Humberto Monelos, Dr. José A. Recio, Sr. Jorge S. Dupuy; Consejeros Suplentes: Sr. José M. Palacios, Dr. Eduardo Sofia, Dr. Ricardo D'Amico.

La incorporación de nuevos colegas al círculo fue incesante y los viajes a La Plata de sus autoridades, para entrevistar a Legisladores y además autoridades públicas de la Provincia, se tornaron permanentes.

El crecimiento demográfico vertiginoso que se produjo en el Gran Buenos Aires durante la década del 50, provocó que la inquietud nacida en San Isidro sobre la necesidad de descentralizar los Tribunales y acercarlos al justiciable y sus abogados, se propagara mediante la fundación de Círculos de Abogados de distintas zonas del conurbano con un objetivo común.

En procura de ello, el Círculo del Noreste, convocó el 30 de agosto de 1956 a reunión conjunta que se celebró con los de Lomas de Zamora y Almirante Brown; Avellaneda y Lanús; San Martín y Quilmes. En esa asamblea se emitió una declaración por la que se reclamó en forma inmediata la descentralización de los Tribunales con asiento en la capital bonaerense.

El Círculo en sus presentaciones y peticiones a los Poderes Públicos, puso de resalto las distancias que separaban al justiciable –y sus abogados- de la sede del Tribunal competente. Así en uno de sus reclamos expresó:

“Los Tribunales de La Plata se encuentran separados por una distancia que, desde Tigre, alcanza los 90 kilómetros, desde Vicente López los 60 y desde San Martín 70. La carencia de medios de transporte directos y frecuentes imponía viajes de casi seis horas, contando ida y vuelta, con lo que el tiempo útil de permanencia en el Tribunal sólo alcanzaba a dos o tres horas”

Según las cifras obtenidas en los censos, los partidos “de la costa”, es decir Tigre, San Fernando, San Isidro y Vicente López, totalizaban 618.828 habitantes. Los de San Martín y Tres de Febrero totalizaban 528.115 y los de General Sarmiento y La Matanza llegaban a 564.821. Vale decir que el Departamento Judicial cuya creación se demandaba, contaba con 1.711.804 habitantes. Más de la mitad de la población del Gran Buenos Aires.

A los reclamos del Círculo por la creación del Departamento Judicial se sumaron los de todas las fuerzas vivas de la zona, tales como las Federaciones de Fomento, Sindicatos, Centros Comerciales e Industriales, Instituciones Bancarias, como así también los Intendentes y Consejos Deliberantes de los partidos que integrarían el nuevo Departamento.

A pesar del empeño que se desplegó, los reclamos no recibieron eco.

Influencias e intereses extraños al reclamo general, desalentaron los proyectos de ley, con afirmaciones tales como que es erróneo el argumento de que “el estrado debe aproximarse a la población”, sino que por el contrario el pueblo es quién debía ir a su juez. O que sería más razonable, menos costoso y menos perjudicial, utilizar los recursos que demandaría la concreción del proyecto en mejorar los medios de transporte hacia la Ciudad de La Plata y otras razones que carecían de serios fundamentos.

Frente a esta campaña, ni el foro local, ni las fuerzas vivas de la zona, ni sus órganos políticos cejaron en su misión de lograr la creación del Departamento Judicial de San Isidro.

Así fue como primando la razón, la justicia y el sentido común, después de una década de lucha, se llegó a la sanción de la ley 6615 que creó el departamento Judicial de San Isidro.

## *Creación del Departamento Judicial de San Isidro*

La ley, promulgada el 26 de octubre de 1961, creó el Departamento Judicial de San Isidro con estos partidos: San Isidro, Vicente López, San Fernando, Tigre, Pilar, Secciones 1ra., 2da., 3ra. y parte de la 4ta. hasta el Canal Irigoyen y el Pasaje Talavera de Islas del Delta del Paraná., San Martín, Tres de Febrero, La Matanza, Gral. Sarmiento y Escobar.

En la Ciudad de General San Martín tendrían su asiento: Tres juzgados de Primera. Instancia en lo Civil y Comercial; Tres Juzgados de Primera. Instancia en lo Penal, Un Tribunal de Menores, Un Agente Fiscal en lo Civil y Comercial; Un Agente Fiscal en lo Penal; Dos Defensores de Pobres y Ausentes; Un Asesor de Incapaces; todos ellos con competencia territorial sobre los partidos de San Martín, Tres de Febrero y La Matanza.

En la Ciudad de San Isidro, lo tendrían el resto de los órganos creados, con competencia territorial sobre los partidos de San Isidro, Vicente López, San Fernando, Tigre, Secciones de las Islas del Delta, Pilar y General Sarmiento.

Por imperio de lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 5.177, la creación del nuevo Departamento Judicial, impuso a su vez la creación del COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO.

# *Concretada la ley, a concretar el edificio*

El artículo tercero de la ley 6615 dispuso que regiría a partir del 1° de febrero de 1962 y el cuarto estableció que en el plazo de un año el Poder Ejecutivo procedería a la construcción de los edificios apropiados “para el funcionamiento de los Tribunales en el Departamento que se crea y de un edificio con destino a la Cárcel Departamental”.

Comenzó un nuevo calvario. La efectiva apertura de los órganos judiciales creados llevó más de tres años, la construcción de los edificios quince años y la Cárcel Departamental hasta el presente no ha sido construida.

Continuaron las gestiones y reuniones con autoridades provinciales exigiendo que la ley se cumpla.

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en la Memoria correspondiente al año 1962 destacó el incumplimiento de la ley y los perjuicios que ello originaba para la correcta administración de justicia.

En julio de 1963, el Doctor Alberto J. Alegre Hernando, Secretario del Círculo de Abogados del Noreste, escribía: No siempre jugaron en el tratamiento de este problema intereses valederos, sino que por el contrario –y triste es reconocerlo- influencias extrañas a aquéllos presionaron sobre las autoridades para demorar la concreción de un anhelo tan legítimo como necesario... Los datos estadísticos analizados por la Suprema Corte de Justicia y los índices suministrados por la Mesa General de Entradas de aquel Alto Tribunal correspondientes al año 1962, adjudicaron a la zona de influencia del nuevo Departamento el 40% de los asuntos judiciales iniciados en la Ciudad de la Plata (Diario Ya. Una ley no se cumple).

A fines de 1963, el Círculo de Abogados propuso al Poder Ejecutivo Provincial la habilitación parcial para el año 1964 del Departamento Judicial, poniéndolo en funcionamiento con una menor cantidad de órganos creados por la ley, para completarlos en 1965.

El análisis de dicha propuesta llevó todo el año 1964, hasta que fue aceptada por el P.E. y en febrero de 1965, se inauguró el ansiado Tribunal.

## *La organización*

El 15 de agosto de 1964, el Consejo Superior del Colegio de la Provincia de Buenos Aires, en reunión celebrada en Azul, designó al doctor Alfredo N. Galletti, Presidente del Colegio de la Plata, como Delegado Organizador.

A partir de esa fecha, la actividad desplegada para llegar a la constitución orgánica, se tornó cada vez más incesante. El 18 de noviembre se abrió el Registro de Pedidos de Pases de los matriculados en otros departamentos, pero que tenían domicilio real en jurisdicción del recién creado.

El 25 de noviembre se habilitaron las Mesas de Entrada receptoras de esos pedidos, las que funcionaron con la colaboración de los Círculos de Abogados del Noreste y de General San Martín.

El 5 de febrero de 1965, el delegado nombró Secretario Organizador al doctor Alberto Joaquín Alegre Hernando, quien al asumir el cargo anunció públicamente que ha tomado la decisión de excluirse de su postulación a ser candidato a ejercer cargo electivo en el nuevo colegio.

El 25 de febrero, en Martín y Omar 106, San Isidro y en Belgrano 235, San Martín, se procedió a la inauguración de los edificios donde funcionarían los Tribunales del Departamento. Asistieron el Presidente de la Nación, doctor Arturo Humberto Illia, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires,

doctor Anselmo Marini, la totalidad de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, otras autoridades y representantes de los Poderes del Estado.

En el acto inaugural, en San Isidro, habló el doctor Humberto Monelos, presidente del Círculo de Abogados del Noreste; y en San Martín, lo hizo el presidente del Círculo de Gral. San Martín, doctor Onésimo Colombo.

En el palco instalado sobre la calle Martín y Omar, el doctor Humberto Monelos, pronunció un emocionado mensaje, del cual debe rescatarse su recuerdo al autor del proyecto de ley que fuera la 6615 de creación del Departamento, Senador Vázquez Pol, quién bregó incesantemente hasta que el éxito coronó sus afanes. “Veo aquí a algunos de esos Diputados y Senadores que desde el primer momento nos acompañaron y defendieron en el seno de los bloques y en la sesión de la Legislatura, donde se obtuvo la sanción. Hoy comparten con nosotros la emoción de este acto que pone en comienzo de ejecución el nuevo Tribunal de San Isidro.”

Y por su vigencia actual y permanente, destacamos las últimas palabras con que el doctor Monelos cerró su discurso.

“Señores letrados: seamos celosos y exigentes en el desempeño de nuestra profesión, seamos rigurosos con nuestra conducta personal, mantengamos la dignidad en todo momento, sin complacencias interesadas; nunca acudamos a las emboscadas de procedimiento ni al ataque despiadado. Conservemos la gentileza y cortesía respetuosa a los Juzgadores”.

“Señores magistrados: los letrados que durante tantos años luchamos para lograr la concreción legal y su realización, confiamos en que cada uno de los jueces ha de colocarse a la altura de su función, poniendo en ejercicio toda su vocación de justicia y realizando por lo tanto cuantos sacrificios sean necesarios para que su noble tarea produzca los felices resultados que apetecemos”.

La culminación de tan ansiado acto, se llevó a cabo en el Club Atlético San Isidro, donde se celebró el acontecimiento con un Vino de Honor, al cual asistieron autoridades, magistrados y colegas del ya cierto foro local.

Apenas algunos días luego, el 8 de marzo, se abrieron las puertas de los flamantes órganos judiciales.

Ese día se celebró una reunión en la Sala de Audiencias de las Cámaras Civil y Comercial y Penal, haciendo uso de la palabra el Presidente, Doctor Elbio Osorio Soler. Luego lo hizo el Delegado Organizador del Colegio, Doctor Alfredo Galletti, quién refiriéndose a la importancia del acontecimiento, sostuvo que el Departamento Judicial de San Isidro “no ha nacido por azar ni por capricho, sino que lo han impuesto circunstancias bien precisas, concretas y reales. Abarca una zona heterogénea pero al mismo tiempo de impar homogeneidad. Lo integran partidos de distintas raíces: el tradicional San Isidro de añejas raigambres hacia el cual llega el progreso representado por la vía férrea hace más de cien años, conteniendo honrosas tradiciones, su comercio y su industria. San Martín predominantemente fabril, pujante, con la pujanza de las fuerzas del trabajo, que nos habla de un inusitado desarrollo industrial. Matanza, verdadero fenómeno de concentración urbana a través del proceso de migraciones internas, zonas residenciales ya decantadas, pueblos y ciudades nuevos que surgen, conteniendo una enorme población que sobrepasa los dos millones de habitantes.”

Significativas palabras que son fruto y síntesis de tantos años de lucha por la concreción de una Justicia al alcance de tan vasta comunidad territorial.

Días después, el Dr. Galletti designó al Dr. Julio H. Esclapez como organizador del Consultorio Jurídico Gratuito, a fines de que los carentes de recursos contaran con la asistencia que por ley, los Colegios deben brindarle.

El 21 de abril se adquirieron las primeras cuatro máquinas de escribir y se pusieron en funcionamiento las Salas de Profesionales en las sedes de los Tribunales de San Isidro y de San Martín.

El Colegio de Abogados de San Isidro, aún no constituido formalmente, ya existe en los hechos y en actuación, bajo la firme conducción de su Delegado Organizador y los integrantes de los Círculos y demás colegas del foro local que ya han materializado su pedido de pase.

Prueba sobrada de la presencia de nuestra Institución es que, el 29 y 30 de abril de 1965, se llevó a cabo, organizada por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, la SEGUNDA JORNADA SOBRE COLEGIACION, a la cual asistieron como delegados, los doctores José Angulo, Marcos Zimmerman y Enrique Lerner, presentando trabajos sobre Experiencia Nacional en Materia de Colegiación y Defensa de la Respectiva Legislación.

El día 2 de junio se abrieron los Libros de Matrícula con el registro de 560 colegas que pidieron su pase, y que completan en forma íntegra el Tomo I y parte del Tomo II.

El Dr. Galletti y el Dr. Alegre Hernando suscribieron y entregaron las credenciales a los ya colegiados integrantes del nuevo Colegio.

El 16 de agosto y el 14 de septiembre de 1965 prestaron juramento ante el Dr. Galletti y el Dr. Alegre Hernando, con la presencia de los Presidentes de las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial y Penal del Departamento, veinte flamantes abogados, que llevan el número de fundadores del Colegio a 581.

## *Fundación del Colegio*

### *Asamblea constitutiva y primeras elecciones de autoridades*

El 10 de setiembre de 1965, el Delegado Organizador, Dr. Galletti, convocó a la Asamblea Constitutiva del Colegio de Abogados de San Isidro, la que se llevó a cabo el 8 de octubre en la sede de la Biblioteca Popular de San Isidro.

A la asamblea correspondía elegir las primeras autoridades. Fue presidida por el Dr. Alfredo Galletti, actuando como Secretario el Dr. Alberto J. Alegre Hernando. Asistieron 214 colegiados y votaron 440 de los 579 que conformaban el padrón electoral.

Se presentaron a la elección dos listas, una del Movimiento Renovador, encabezada por el Dr. Humberto Monelos y otra del Movimiento de Afirmación Democrática, encabezada por el Dr. José Francisco Bidau.

Triunfó la del Movimiento Renovador con 259 votos contra 181.

Asumieron las nuevas autoridades electas y el **primer Consejo Directivo** de nuestro Colegio quedó integrado de la siguiente forma:

Presidente: Dr. Humberto Monelos  
Vicepresidente 1ro.: Dr. Marcos Zimmerman  
Vicepresidente 2do.: Dr. Enrique Lerner  
Secretario: Dr. Ricardo D' Amico  
Prosecretario: Dr. Ignacio A. Lasarte  
Tesorera: Dra. María Esther Perdiguero  
Protesorero: Dr. Daniel Alberto Márquez

Consejeros Titulares  
Dr. Onésimo Colombo  
Dr. Oscar Enrique Kenny  
Dr. Roberto M. Mateo  
Dr. Guillermo Oscar Nano  
Dr. Roberto Domingo Zabala

Consejeros Suplentes  
Dr. Héctor N. Conde  
Dr. Félix A. González Godoy  
Dr. Hugo N. Gutiérrez  
Dr. Daniel J. Massa  
Dr. Ricardo J. Vidarreta

El **Tribunal de Disciplina** quedó integrado así:

Presidente: Dr. Julio Hugo Esclapez  
Vicepresidente: Dr. Isidoro H. Goldenberg  
Secretario: Dr. Juan Carlos Paternostro  
Vocales Titulares:  
Dr. Francisco José Capón  
Dr. Roberto Mario Uzal

Como Delegado de **la Caja de Previsión Social**, resultó electo el Dr. Francisco A. Cornara.

Para completar la reseña histórica de ese momento, recordamos también los nombres de los colegas que integraban a lista del Movimiento de Afirmación Democrática:

Dres. José F. Bidau; Raúl Tadeo Dellepiane, René Dobanton, Bernardo Krause, Emilia S. Miranda, Héctor Rebollo Paz, Alejandro R. Roca, Emilio Rodríguez Villar, José V. Saporiti, Eduardo U. B. Sofía, Miguel A. Tedín, Renato M. Viglione, Enrique J. Chiou, Carlos A. Hurtado, José M. Ibáñez, Luis T. Ochoa, Daniel A. Peirano, Enrique D. Beccar Varela, Carlos A. Marzoratti, Manuel V. Ordoñez, Héctor P. M. Perlender, Adolfo L. Picasso, Alfonso A. Dattoli, Ricardo Donicelli Alvarez, José A. Filippini, Antonio V. Paganelli, Julio Rojas, José Angulo, Teófilo Naim, Alberto Joaquín Alegre Hernando, Juan Carlos Paternostro, Eduardo Steinfeld.-

# *Primera reunión del Consejo Directivo*

El Consejo Directivo celebró su primera reunión el 18 de octubre de 1965, en el estudio del Dr. Roberto M. Mateo. Se Decidió establecer como sede provisoria el del Dr. Dr. Alberto J. Alegre Hernando, encomendándose al presidente, secretario y tesorero, alquilar un inmueble para instalar la definitiva.

En sucesivas reuniones se contrataron las dos primeras empleadas.

Se nombró Delegado ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados al Dr. Alberto Hernando y en los primeros días de 1966 se decidió alquilar el inmueble de la calle Acassuso 497 que fue la primera sede de nuestra institución.

A fines de 1965, la matrícula había crecido a 1057 colegiados de aquellos 581 que fueran sus fundadores.

Habíamos dicho que en 1950 la Provincia de Buenos Aires contaba con 3911 abogados matriculados en los seis Colegios en ese entonces existentes y que el de La Plata contaba con 3400. En 1964 la matrícula provincial había aumentado a 7468 abogados, de los cuales 6169 (el 82%) estaban inscriptos en el de La Plata.

Apenas tres meses después de su creación, el de San Isidro, con 1057 colegiados, se transformó en el segundo de la provincia que tenía 8777 matriculados, prueba cabal e irrefutable de que la creación del nuevo Departamento Judicial por cuya concreción se luchó 15 años, era sin duda una necesidad impostergable.

## *Algunas referencias*

### *de las primeras acciones de la vida institucional*

Los cuarenta años de vida institucional del Colegio, se encuentran reflejados fielmente en las Memorias Anuales y en sus publicaciones tales como Síntesis Forense, su Agenda Mensual y Dos Primeras.

Reseñar los principales hechos, que conformaron nuestros primeros cuarenta años, es quizás un desafío:

El Consejo Directivo convocó a cuarenta Asambleas anuales. La tercera de ellas, celebrada el 23 de mayo de 1968, llevó a la presidencia del Colegio al Dr. Guillermo Oscar Nano.

A mediados de 1971, aún no concluido su mandato, se creó el Departamento Judicial de San Martín, integrado por los Partidos de Gral. San Martín, Tres de Febrero y Gral. Sarmiento. Renunciaron a sus cargos del Consejo Directivo, con el fin de integrar el nuevo Colegio, los doctores Nano, Lasarte, Zimerman, Sasso y Rousseau, pasando a ejercer la Presidencia del Colegio el Dr. Luis Felipe Rosso y cubriendo las vacancias titulares, los consejeros Beatriz Curti de Posse, Alberto Ilvento y Cayetano Povo.

En el mismo año se creó el Departamento Judicial de Morón.

El de San Isidro quedó entonces integrado por los partidos de San Isidro, Vicente López, San Fernando, Tigre, Pilar, Escobar y las 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. Sección de Islas del Delta del Paraná.

Como consecuencia de los pases solicitados por los colegas, nuestra matrícula que en 1970 contaba con 1831 colegiados, descendió a fines de 1971 a 1725.

En julio de 1968, la Caja de Previsión Social, había adquirido una antigua casona, situada en Martín y Omar 339, en el centro de cuyo parque se erguía una de las dos centenarias araucarias que habían quedado y formaban parte de la vera del Camino Real que unía el Río de la Plata con el Fondo de la Legua.



El destino de la compra era el funcionamiento del Colegio de Abogados, cuya sede de la calle Acassuso y Brown, ya era insuficiente para la intensa actividad que en él se desplegaba.

El estado de la vieja casa requería una serie de mejoras para ser habilitada; se destinó para ello de una partida de un millón doscientos mil pesos moneda nacional. Las obras se ejecutaron durante el año 1969 y recién el 24 y 25 de abril pudo inaugurarse la nueva sede con un acto académico y una cena de camaradería.

Esta antigua y tradicional casona de la calle Martín y Omar, cuyos cimientos y paredes fueron conservados, debió ser ampliada en varias oportunidades para poder satisfacer las necesidades de nuestros colegiados; ampliaciones que se hicieron a lo largo de los años, aún el último, conservando el estilo original de la mansión.

Valga como ejemplo de la vertiginosa y creciente actividad que se desarrolla, que apenas a un año de la inauguración, en 1972, sancionadas las leyes 19.550 (Sociedades Comerciales) y 19.551 (Concursos), el Consejo Directivo organizó dos cursos a cargo de prestigiosos comercialistas, a dictarse los días sábados por la mañana, para referirse a los nuevos cuerpos normativos. El sábado que debía inaugurarse el primero de ellos, la asistencia de colegas desbordó cualquier previsión. En Martín y Omar 339 no cabía un alma y ello obligó a recurrir al vecino cine Stella Maris, donde a sala llena se dictaron los cursos.

En mayo de 1972, se renovaron las autoridades del colegio. Fue la cuarta elección, ya que a ésta la había precedido la renovación parcial.

Asumió la Presidencia el Dr. Alberto Sisinio Fernández.

La nueva conducción ratificó y priorizó su accionar con el fin de que se cumpliera con lo dispuesto en la ley 6615 y se erigiera el edificio destinado al funcionamiento de Tribunales, toda vez que las instalaciones de los pisos que la Provincia alquilaba en Martín y Omar 106 se habían tornado absolutamente ineficaces e insuficientes para el adecuado y digno servicio de justicia.

La Suprema Corte, por ese entonces, había comenzado a construir el edificio de la calle Ituzaingó, pero la lentitud de la obra y sus periódicas paralizaciones, sólo era posible superarla gracias a los enérgicos reclamos de nuestras autoridades.

Concluida la construcción de la loza del edificio, se realizó a pedido del Colegio, una visita conjunta a la obra, a la que concurrieron ministros de la Suprema Corte, camaristas y magistrados del Departamento Judicial y el Consejo Directivo en pleno.

Recibidos por el director de obra, la recorrida comenzó por los pisos superiores, a los cuales los visitantes llegaron valiéndose del montacarga. Se trató de un ascenso lento, propio del medio utilizado, durante el cual un camarista ironizó sobre la posibilidad de dictar un voto, si todos los ascensores a instalarse tuvieran el mismo ritmo.

Luego de una rápida visita al piso 11 donde funcionarían Asesorías, Fiscalías y el Registro Público de Comercio, en los 10 y 9, el director de obra describió la distribución prevista en esos pisos para los octavos Juzgados Civiles y Penales, recorriendo luego los pisos 8 y 7 de distintas características, ya que habían sido proyectados para el funcionamiento de los Tribunales del Trabajo, cuyo procedimiento especial requería una distinta distribución. En el piso 7, el director de la obra informó que el resto reunía las mismas características que el 10 y el 9, toda vez que en ellos funcionarían los restantes siete Juzgados Civiles y Comerciales y los siete Juzgados Penales; invitó entonces a recorrer los ámbitos de los entresijos, que serían ocupados por la Sala General de Audiencias, el Banco de la Prov. de Buenos Aires, las Salas destinadas a los Colegios, etc.

Entre los asistentes se escuchó entonces la voz del mismo camarista que comentara en el montacarga las cualidades polifuncionales del vehículo, quien preguntó: ¿Y las Cámaras donde funcionarán?

Largo tiempo llevó a los concurrentes y al director de obra examinar los inmensos planos de la obra, hasta llegar a la conclusión de que los autores del proyecto habían omitido a la Segunda Instancia...

Los días siguientes se insumieron en elucubrar la solución al problema; alguien sugirió la posibilidad de reformar los Códigos Procesales, eliminando la doble instancia. En definitiva las Cámaras ocuparon los pisos 9 y 10 y los octavos Juzgados nunca se crearon.

En el proyecto también se habían olvidado de la Sala de Profesionales en el edificio de tribunales, fue necesario más de un viaje a La Plata, hasta que se convencieron los responsables, dejando de lado una sala que había sido asignada a los Escribanos.

Fue necesaria una solicitud en los diarios, para que se instalara en el edificio la delegación del banco Provincia.

# *El presente*

Han pasado cuarenta años. Aquella vieja bolsa de proyectos e ilusiones se ha ido enriqueciendo con realidades y resultados.

Lo histórico se nutre de fechas, personajes y acontecimientos. El presente se exulta en realidades, obras materiales y concreciones científicas, académicas o técnicas.

En 2005 la matrícula comprende 8.913 colegiados.

Los Institutos, Departamentos y Comisiones vigentes, son una prueba evidente de ese diario accionar.

Al repasar emergen vigorosas:

Actividad Académica, con diaria concurrencia en aulas bien pobladas.

Jornadas Rioplatenses de Derecho con centenares de partícipes.

Vivencia en la colegiación provincial.

Presencia en la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Integración del Tribunal Arbitral, uno de los primeros en su género en el país.

Ediciones de Síntesis Forense, Agenda, Dos Primeras, la Revista Jurídica de San Isidro y tantas valiosas publicaciones que adornan no sólo los estantes propios, sino también los de muchos colegas.

Funcionamiento permanente de la Biblioteca, su colección grabada de conferencias o clases y el archivo moderno propio de la computación.

La intensa atención que se presta en las Salas de Profesionales de San Isidro, Pilar y Tribunales de Familia.-.

El apoyo material que requieren los Tribunales para la formación de expedientes o suministros de despachos de trámite.

El constante movimiento en la playa de estacionamiento.

Los proyectos concretos que permiten el mantenimiento y crecimiento físico de los inmuebles.

Los múltiples actos, conciertos, representaciones y exposiciones que se suceden en el Salón de Actos del viejo edificio de la calle Martín y Omar 339 y en el nuevo de la calle Acassuso.

La permanente presencia de muchos amigos en el Salón Comedor.

La amplitud de turnos y cantidad de abogados que ponen de manifiesto la vocación de servicio del Consultorio Jurídico Gratuito, Defensoría del Menor, Centro de Mediación.

Las distintas actuaciones del coro y las representaciones de obras teatrales.

Las ya tradicionales jornadas de Historia Judicial.

La infaltable concurrencia deportiva a los Juegos Interdepartamentales, que tienen sede anual en Mar del Plata.

Las fiestas del día del abogado y cenas de camaradería de fin de año.

La moderna implementación de la informática.

Las ofertas de cursos –en distintos niveles de iniciación, de formación- de nuestra área académica y cursos de posgrados.

Es posible que queden aspectos sin mencionar. También puede pecarse de olvido no haber traído al recuerdo los numerosos juristas, profesores, magistrados y académicos –argentinos y extranjeros- que han jerarquizado nuestras cátedras.

A lo mejor no se ha subrayado con el debido énfasis la decisión firme y consecuente de sus dirigentes que han sabido defender y hacer respetar el ejercicio de la profesión. Sobretudo cuando fue injustamente agredida.

Todo eso puede enmarcarse en lo anónimo.

Pero es preferible dejar esas evocaciones en la nebulosa de los recuerdos, para que cada uno pueda revivirlas en su conciencia, en especial si han sido protagonistas de nuestro crecimiento, de nuestro vigoroso presente y de nuestra ineludible decisión de ser dignos de seguir al servicio de la Justicia.

## *El edificio nuevo de la calle Acassuso*

El proyecto de tener “otra casa”, que se pensara, ideara e iniciara hace más de catorce años, hoy es una realidad. Con fecha 28 de mayo de 2002 quedó inaugurado el nuevo edificio de la calle Acassuso.

Es que “La casa de la calle Martín y Omar” nos había quedado chica. Las actividades que el Colegio emprendía, muchísimas veces se entorpecía, no teníamos espacios físicos para todas ellas.

Decíamos en la Memoria 1996/1997, que “la creciente actividad académica desarrollada por el Colegio en la capacitación y formación de los abogados, el aumento de la demanda de servicios por parte de los colegiados y de carenciados en el Patrocinio Jurídico Gratuito, la futura actividad a desarrollarse en el Centro de Mediación y la instalación definitiva de la Caja de Previsión, requieren la pronta adopción de soluciones que satisfagan adecuadamente la necesidad de contar con espacios destinados a cumplir eficientemente con esas prestaciones”.

Fue así que, en sesión del Consejo Directivo, allá por noviembre de 1996, a propuesta de la Comisión de Edificio (compuesta por los Dres. Carabio, Martín, Do Porto, Murcho, Menéndez y Guardo), y analizando los inconvenientes estructurales que teníamos, sugirieron la compra de la vieja casa de la calle Acassuso 454. Era una oportunidad, no sólo por su precio sino porque estaba al lado de la nuestra, donde –entre otros servicios- funcionaba el Consultorio Jurídico Gratuito, Departamento de Cultura, imprenta, reuniones de mediación, playa de estacionamiento, restaurant, etc.-

Sin querer o quizás con la visión de aquellos dirigentes que han dejado su impronta en la historia del Colegio, empezaba a dibujarse un sueño. Se tomó la acertada decisión de gestionar la compra. “El Protesorero era Agustín Martín. Tesorera Marta Guardo, Consejero Suplente Antonio Pardo, Secretario Gustavo Fratini, presidía Guillermo Sagués.- Ese Consejo Directivo transitaba una convivencia delicada, con miembros de distintas procedencias, por lo que la construcción de los acuerdos, en base a la honestidad intelectual y a la franca discusión, resultaba altamente valorados por todos”

Los Dres. Murcho y Martín, quiénes llevaron a cabo las negociaciones fueron a visitar a sus dueños. Se firmó la escritura con fecha 25 de noviembre de 1996, en la Escribanía Murcho, quién no percibió honorarios.

En una primera etapa y previendo de no afectarse fondos destinados a las actividades del Colegio, el Consejo Directivo decidió emprender una refacción de espacios, para destinarla –en esa instancia- al fin de su compra. Quién estuvo a cargo de las reformas, el Dr. Abdala, que con su ductilidad y sagacidad, logró en muy poco tiempo el inicio y finalización de las obras (pese a la preocupación del Dr. Carlos Loza Basaldúa por el limonero y la parra que quería conservar).

Conjuntamente con el aporte de la Caja de Previsión –se inauguraron los nuevos servicios el 24 de mayo de 1999. Funcionaban con mayores espacios, la delegación de la Caja de Previsión, la imprenta, y en Acassuso 424, quedaron el Consultorio Jurídico Gratuito, la Defensoría del Menor, Mediación, y otros servicios, con la playa de estacionamiento contigua.

Pero mientras ello sucedía, los componentes de la Comisión de Edificio –integrada con nuevos Colegas y con los aportes especiales de algunos de sus miembros como Dra. Firpo, Federico Povolo,

estudiaban proyectos o alternativas de construcción del “nuevo edificio”. Ninguno convencía al Dr. Capponi.

Desvelaban también el costo y la financiación, ya que no debían afectarse fondos que podrían resentir servicios del Colegio.

Fue entonces, cuando nació la idea de interesar a la Caja de Previsión en el proyecto, asociándola.

En la memoria 2000/2001, decíamos que la Comisión de Edificio, evaluando el proyecto, “consideraba el aporte de capital genuino que comprometería la entidad provisional para la construcción y los gastos de mantenimiento del nuevo edificio. Se sostenía la idea de la copropiedad en el todo, en el 30% a favor de la Caja”.

Con el objetivo de convencer al Directorio de la Caja, partieron en varios viajes a la Ciudad de La Plata, los Dres. Capponi, Abdala, Sagués, Menéndez y Trotta, a explicar el proyecto. Hicieron lo propio nuestros delegados a la Caja, Dres. Maino, Maiorana, Polledroti y Ponce de León.

Fueron muchas las reuniones, hasta que se llegó al acuerdo que dio vida al proyecto. El Consejo Directivo aprobó el pedido de préstamo, quedando registrado en Acta de Consejo número 1161.

Caja de Previsión y Colegio se hermanaron –una vez más- para darles a los Colegas el ámbito edilicio de crecimiento institucional necesario, para enfrentar la abogacía del siglo XXI.

Con fecha 12 de mayo de 2000, la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Caja emitió el dictamen favorable, que fuera posteriormente aprobado por el Directorio de esa Institución.

Atrás quedaban las largas discusiones, donde el tema central era “qué hacemos y cómo lo hacemos”, o los miedos propios de un emprendimiento de estas características. Nacían otros, pero el desafío estaba signado.

El acuerdo originario, determinó que el Colegio quedaba con un 70% del todo (terreno y edificio) y la Caja en un 30%.

El Consejo Directivo, aprobó llamar a concurso de Arquitectos, para la presentación de proyectos (en base a las necesidades preestablecidas, con intervención de todos los sectores que componen el Colegio y consultas a Colegas, vinculados diariamente a sus actividades) y de dirección de obra.

La transparencia y publicidad de los actos de gobierno y gestión, impusieron la necesidad de que todo lo actuado debía quedar incorporado en un expediente, que pudiera y pueda ser consultado por nuestros matriculados. Fue así que nació el expediente número C-2897. Como consecuencia de lo resuelto por el Consejo Directivo, se instrumentó el llamado a concurso. Varios proyectos se presentaron (Estudio de Arquitectura Construcnor S.A., Montaldo Construcciones S.A., Álvarez Claros-Budai, Arquitectos Cimadamore-Rulli), que desvelaron a la Comisión y al Consejo Directivo en largas sesiones, hasta que se optó con fecha 17 de octubre de 2000 (Acta de Consejo 1188), por el que hoy es realidad, presentado por Estudio de Arquitectura Construcnor S.A. Este convenció al Dr. Capponi.

Se sostuvo en los fundamentos de tal resolución que este proyecto, tenía, entre otros: 1) mejor resolución de los espacios que se asignarán a las distintas áreas del Colegio, y los asignados a pasillos, ascensor, cocheras, actividad académica; 2) mejor y más eficiente definición a los conceptos de Fos y Fot que exige el Código de Edificación; 3) Resguardo, capacidad y solvencia económica y financiera (memoria 2000/2001).

No fue tarea fácil, la de elegirlo, y quedar convencidos de que este proyecto en su todo era el mejor, y que respondiera y compadeciera con las necesidades que todos los sectores y Colegas del Colegio habían planteado como funcional. Quedaron atrás las inquietudes de los Dres. Soria Olmedo y Rodríguez Cifuentes, quiénes querían otra fachada u otro estilo.

Finalmente el Consejo Directivo aprobó el proyecto el 17 de octubre de 2000 (acta 1188) y en el mes de octubre la convocatoria de empresas constructoras.

En la reunión del 29 de mayo el Dr. Trotta comunicó al Consejo Directivo que el jueves veinticuatro de mayo ante Escribano Público se procedió a la apertura de las ofertas realizadas por las Empresas Constructoras Tosalco S.A., Sudamericana S.A. y San José Argentina S.A.

Se decidió adjudicar la ejecución de la obra de la calle Acassuso a la empresa Constructora Sudamericana SACIFI. Por Secretaría se notificaría a la empresa ganadora, así como a las concursantes y se giran las actuaciones a la Comisión a fin de que se arbitren los medios para la instrumentación del respectivo contrato y detalles de la iniciación de la obra.

El día 12 de junio informa el Dr. Trotta que se ha mantenido la primera reunión con Constructora Sudamericana y que la Comisión se encuentra al estudio del contrato respectivo.

En la sesión correspondiente al día 26 de junio se aprobó el texto del contrato con la empresa Constructora Sudamericana.

Los medulosos contratos, producto de varias reuniones, elaborados –entre otros- por los Dres. Antonio Carabio y Angel Vázquez, nos brindó la tranquilidad, de que se habían cubierto todos los aspectos necesarios. El 26 de diciembre de 2000, se aprobó el contrato con Construcnor S.A. (acta 1198).

Así, los primeros días de julio de 2001 se iniciaron las obras, que mantuvieron el ritmo de construcción tal como fuera pactado. No hubo detalle que fuera descuidado.

Los lamentables acontecimientos ocurridos en el país, desde mediados del 2001, agravados a fines del mismo año, con más el cambio total de la realidad jurídica, económica y social en el inicio del año 2002, nos sorprendieron con la obra en plena construcción. Nada y nadie podría haberlos previsto. Materiales, trabajos y muebles encargados, presupuestos pedidos y entregados sus anticipos, gremios trabajando, etc., cambiaron del día a la noche. Empresas contratistas y subcontratistas que no querían o podían entregar o hacer lo comprometido, falta de entrega de materiales, inexistencia de precios, hicieron peligrar la continuación de la obra.

Otra vez más y gracias a los integrantes de la Comisión del Edificio, y en especial a la dedicación, visión y voluntad puesta diariamente por los Dres. Herrero, Menéndez, Cassino, Maiorana, Polledroti, Vázquez, Ponce de León, quiénes supieron pilotear la situación, replantearon aspectos edilicios, cambiaron componentes importados, renegociaron presupuestos, cancelaron otros, etc. pudo continuarse, aún con demoras y mayores costos. Fue necesario –no existía otra alternativa- con fecha 5 de marzo de 2002 (acta 1246), solicitar a la Caja ampliar el préstamo originario. Varios viajes a La Plata fueron necesarios, a fin de explicar la nueva realidad.

La Caja, compartiendo la realidad que estábamos viviendo, aprobó la ampliación del préstamo, quedando registrada dicha conformidad en acta 1249 del 26 de marzo de 2002.

Así, aún contra la adversidad pudo inaugurarse el nuevo edificio a fines de mayo de 2002. Comenzaron las actividades de los servicios del Área Académica, Institutos, Área Social, Consultorio Jurídico Gratuito, Centro de Mediación, Defensoría del Menor, Anfiteatro (con capacidad suficiente para la realización de cursos, conferencias, congresos nacionales e internacionales); de la Biblioteca con capacidad de 40.000 volúmenes, informática, legislación, jurisprudencia, comisiones con acuerdo de Universidades (UBA), dos pisos de cocheras, espacio de la Caja de Previsión con todos sus servicios y trámites.

El sueño, nacido hace más de catorce años, era realidad. Dar más y mejores servicios al Colega.

El esfuerzo, dedicación, visión de futuro, de todos aquellos Colegas que participaron y que pusieron su grano de arena, están presentes en cada rincón de la nueva casa. La abogacía nacional organizada, así lo comprendió, concurriendo masivamente al acto de inauguración. Idéntica actitud asumieron las autoridades municipales, provinciales y nacionales, que asistieron (acta 1250 del 2 de abril 2002), para compartir los actos de inauguración.

En la “vieja casa de Marín y Omar”, quedaron los órganos de conducción y administración del Colegio (Consejo Directivo, Secretaría, Tesorería), Tribunal de Disciplina, Tribunal Arbitral, Publicaciones, actividades sociales, culturales y restaurant. Próximamente trasladaremos la imprenta.

Hemos logrado una optimización y ahorro de recursos. Quedaron atrás los viejos tiempos en que no podíamos realizar o programar cursos, congresos, servicios, actividades de la Colegiación, por no contar con el espacio necesario o tener que recurrir a salones prestados o alquilados.

La necesidad del nuevo edificio respondía a un sentimiento compartido: que el Colegio fuera un lugar importante en la vida profesional de los colegiados, que lo sirviera, que lo contuviera, que lo convocara para capacitarse, para defender sus derechos, sus incumbencias, mejorar la justicia, profundizar el conocimiento del derecho.

Un edificio creado para brindar servicios al colegiado, fruto de la unidad de acción de la Caja y Colegio, con presencia, compromiso con el futuro, contribuyendo a un mejor ejercicio profesional.

La buena administración realizada, la vocación de servicio y desinterés de los Colegas dirigentes, la visión del futuro de la abogacía, permitieron hacer el emprendimiento, sin desatender servicios y actividades, ni afectar fondos que impidieran los mismos.

# Apéndice

## CONSEJO DIRECTIVO

### Presidentes

Dr. Humberto MONELOS	1965 - 1968
Dr. Guillermo Oscar NANO	1968 - 1970
Dr. Luis Felipe ROSSO	1971 - 1972
Dr. Alberto Sisino FERNÁNDEZ	1972 - 1980
Dr. Francisco José CAPÓN	1980 - 1984
Dr. Cayetano POVOLO	1984 - 1988
Dr. Francisco José CAPON	1988 - 1991
Dr. Guillermo E. SAGUÉS	1991 - 1992 Vicepresidente 1° a cargo
Dr. Roberto M. MATEO	1992 - 1993
Dr. Jorge Juan MAINO	1993 - 1994
Dr. Guillermo E. SAGUÉS	1994 - 1998
Dr. Guillermo E. SAGUÉS	1998 - 2002
Dr. Pedro E. TROTTA	2002

## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

### Presidentes

Dr. Julio Hugo ESCLAPEZ	1966 - 1986
Dr. Isidoro GOLDENBERG	1986 - 1972
Dr. Francisco José CAPON	1972 - 1976
Dr. Alberico MARINO	1976 - 1982
Dr. Horacio TEDESCO	1982 - 1984
Dr. Eduardo T. ALMEYDA	1984 - 1986
Dr. Roberto Ángel BAGATTIN	1986 - 1996
Dr. Roberto Ángel BAGATTIN	1997- 1998
Dr. Maximiliano C.A. SERRAVALLE	1998 - 1999
Dr. Jorge O. DI TOTO	1999 - 2001
Dr. Horacio LANIA	2001 - 2002
Dr. Eduardo O. ALONSO	2002 - 2003
Dr. Nicolás E. D' ORAZIO	2003 - 2004
Dr. Franco DI VITO	2004 - 2005
Dr. Eduardo O. ALONSO	2005

# Los fundadores y los Tomos I y II

1	24	24	RAUL	ACEVEDO DIAZ
1	182	182	MARIO MIGUEL ANGEL JOSE	AFFRONTI
1	355	355	MARIANO	AGUILAR
1	188	188	JORGE JUAN	AGUIRRE
1	99	99	JULIO ARGENTINO	AGUIRRE CELIZ
1	228	228	ALVAR DANIEL	ALBERTI
1	350	350	HECTOR	ALEANDRI
1	5	5	ALBERTO JOAQUIN	ALEGRE HERNANDO.
1	208	208	ROMUALDO DANIEL	ALFIERI
1	115	115	FAUSTINO JORGE	ALFONSO
1	114	114	HECTOR EDUARDO ALBERTO	ALLOCATTI
1	226	226	FRANCISCO RODOLFO	ALMENDRAL
1	167	167	EDUARDO TEOFILO	ALMEYDA
1	401	401	EDUARDO CARLOS	ALONSO
1	352	352	MINA	ALTERMAN
1	441	441	JORGE ALFREDO	ALVAREZ
1	462	462	JORGE OSCAR	ALVAREZ
1	251	251	JUAN JOSE	ANGELILLO
1	131	131	ARIEL HAROLDO	ANGELUCCI
1	3	3	JOSE	ANGULO
1	68	68	MARTHA ESTHER	ANGULO
1	15	15	ROLAND	ARAZI
1	209	209	LINA NINFA	ARCIDIACONO
1	445	445	JULIO ALBERTO	AREN
1	424	424	JUAN OSCAR	ARENAZA
1	119	119	ENRIQUE GILBERTO	ARGUELLO
1	127	127	JOSE LUIS	ARISTA
1	200	200	CARLOS ESTEBAN	ARRONA
1	54	54	JOSE MARIANO	ASTIGUETA
1	398	398	JOSE SANTOS	ATENCIO
1	151	151	ALBERTO	AVILA MILBERG
1	160	160	ANDRES JUAN	BADESSICH
2	1	481	SANTIAGO	BAIGRAS
1	472	472	DAVID	BAIGUN
1	106	106	FELIX MARIA	BALLESTER
1	133	133	FELIX MARIA	BALLESTER

1	332	332	RODOLFO FEDERICO	BARBICH
1	247	247	ADALBERTO PEDRO	BARBOSA
1	291	291	JORGE	BARDACH
1	191	191	JUAN MIGUEL	BARGALLO BEADE
1	416	416	OSCAR EDUARDO	BARLETTA
1	143	143	LUIS MARIA	BARONE
1	92	92	EDUARDO ALBERTO	BARUSSO
1	214	214	HORACIO FRANCISCO	BASTITTA
2	45	525	AVELINO EMILIO	BASUALDO
1	411	411	ENRIQUE RAMON	BAZAN AGRAS
1	62	62	HECTOR ENRIQUE	BAZANO
1	63	63	ENRIQUE DAVID	BECCAR VARELA
1	64	64	MANUEL MARIA	BECCAR VARELA
1	65	65	ADRIAN COSME	BECCAR VARELA
1	51	51	ELIO	BENHAIM
1	364	364	RODOLFO	BENITES LASTRA
2	9	489	ABEL	BENITEZ
1	236	236	MATILDE LIDIA	BERAHA
1	257	257	ALBERTO NATALIO	BERALDO
1	156	156	JULIO	BERGALLO
1	419	419	NORMA BEATRIZ	BERNARDELLI
1	374	374	MARIA NOEMI	BIASONNI
1	304	304	JOSE FRANCISCO	BIDAU
1	47	47	ADOLFO	BILBAO
1	252	252	ALFREDO PEDRO	BIOCCA
1	459	459	MAURICIO	BIRGIN
1	277	277	MIGUEL	BISCIONE
1	421	421	JOSE UBALDO	BITAR
1	447	447	PEDRO NORMAN	BLANCH
1	418	418	ALEJANDRO	BLOCH
1	426	426	RICARDO LUIS	BOGGIANO
1	298	298	JUAN CARLOS HECTOR JULIO	BRANDAN
1	169	169	CESAR	BUEDO
1	264	264	ANDRES JULIO	BUEY FERNANDEZ
1	206	206	FERNANDO HECTOR	BULCOURF
1	354	354	MARIA ADELA	BULLAUDE
1	344	344	LUIS MARIA VALENTIN	BULLRICH
1	358	358	EDMUNDO JUAN ZACARIAS	BURLO
1	86	86	OSVALDO TEODORO	BUROTTO
1	404	404	ENRIQUE	BURZNY
1	212	212	ALEJANDRO ENRIQUE CARLOS	BUSTAMANTE
1	132	132	DELMA BEATRIZ	CABRERA
2	15	495	HORACIO ALBERTO	CABRERA
2	31	511	CORA SOLEDAD	CABRERA
1	283	283	HECTOR	CALAFELL IRIARTE
1	19	19	ALBERTO MANUEL	CALATAYUD
1	23	23	NELSON	CALVO
1	168	168	EDUARDO JUAN YORK	CAMERINI DAVALOS
1	157	157	DANIEL	CAMINERO
1	88	88	JORGE NESTOR	CANDIOTI
1	443	443	EDUARDO LUCAS	CANEDO
2	14	494	ROBERTO JUAN	CANONIERO
1	13	13	FRANCISCO JOSE	CAPON
1	18	18	CARLOS ANTONIO	CAPON
1	121	121	ENRIQUE CLAUDIO	CAPPELLO
1	325	325	RODOLFO SERAFIN	CARBON
1	356	356	MIGUEL ANGEL	CARDO
1	452	452	ARTURO ANTONIO	CARDOSO
1	449	449	LUIS	CARRACEDO
2	66	546	EDILIO NORBERTO	CARREGA
1	221	221	JULIO MODESTO	CARVAJAL
1	434	434	PEDRO ALEJANDRO	CASAL
1	270	270	AMBROSIO EDUARDO	CASILLAS
1	435	435	JOAQUIN ESTEBAN	CASPARIUS
1	181	181	ANTONIO	CASTAGNO
1	4	4	ROBERTO DAMIAN	CASTAÑERA
1	146	146	JORGE ALBERTO	CASTE
2	67	547	ILDEFONSO FELIX	CAVAGNA MARTINEZ
2	68	548	MARIANO AUGUSTO	CAVAGNA MARTINEZ
1	241	241	ROBERTO	CAVALCANTI
1	387	387	JORGE DAVID	CEJAS
1	67	67	ADA MAGDALENA	CERQUETTI

1	203	203	ELIAS ALFREDO	CERRUTTI
1	281	281	JORGE	CESARI
1	165	165	ISAAC	CHASKIELEWICZ
1	35	35	MOISES	CHERŃAVSKY
1	93	93	JACOBO	CHERŃAVSKY
1	108	108	ENRIQUE JUAN CARLOS	CHION
1	218	218	OSCAR ENRIQUE	CHRISTMANN
2	349	829	JAVIER	CLAVELL BORRAS
1	150	150	MIRTHA ENRIQUETA CORINA	CLOTTA DE VALENTINI
1	43	43	ONESIMO ELISEO	COLOMBO
1	34	34	HECTOR NORMANDO	CONDE
1	284	284	FRANCISCO ROMAN	CORDERO FUNES
1	155	155	FRANCISCO ANTONIO	CORNARA
2	30	510	JAIME PEDRO	COROMINAS
1	198	198	CARLOS ENRIQUE	CORVO
1	300	300	CARLOS MARIO	COSTA
2	64	544	ALBERTO EDUARDO	COSTA
1	112	112	NESTOR POLIDORO	COULIN
2	33	513	LUIS EDGAR ALBERTO	COURTAUX
1	211	211	LUIS CESAR FRANCISCO	CURTI
1	415	415	ENRIQUE AZAN	CUSA
1	174	174	ANTONIO FRANCISCO	D'AGOSTINO
1	11	11	RICARDO EMILIO	D'AMICO
2	11	491	RAFAEL	DAIN
2	40	520	ALFONSO ANGEL	DATTOLI
1	479	479	HECTOR ENRIQUE	DE ALMEIDA PELTZER
1	175	175	JORGE JOSE	DE ANGELI
1	294	294	HECTOR HUGO	DE LA TORRE PEÑA
1	372	372	JUAN BAUTISTA ANTONIO	DE PALMA
1	444	444	JOSE	DE SAN MARTIN
1	384	384	NILDA ETHEL	DE SANTIAGO MOREL
1	246	246	HECTOR BERNABE	DE URIARTE
1	162	162	RAUL	DE ZUVIRIA ZAVALETA
1	52	52	FERNANDO	DEL CASTILLO
1	341	341	RENATO	DEL MEDICO
1	89	89	JUAN CARLOS	DELFINO
1	171	171	RAUL TADEO	DELLEPIANE
1	116	116	ANTONIO SEGUNDO	DIAZ
1	207	207	ARTEMIO ARTURO	DIAZ
1	220	220	EMILIA ETHEL	DIAZ
1	433	433	JUAN JOSE NARCISO	DIAZ ARANA
1	17	17	JORGE ALBERTO	DIFRIERI
1	53	53	JORGE MARTIN	DITHURBIDE
1	177	177	EDUARDO OSCAR	DO PORTO
1	195	195	JOSE ANDRES	DOMINGUEZ
1	30	30	ANGELA MARINA	DONATO
1	144	144	RICARDO ALFREDO	DONICELLI ALVAREZ
1	57	57	VERNON ROY	DOUGALL
2	71	551	PEDRO LAURENTINO	DUARTE
1	312	312	ESTEVAN NORBERTO	DUFOURQ
1	292	292	PEDRO EDUARDO RAMON	EGEA
1	456	456	MARIO	ELFFMAN
2	63	543	ROBERTO	ELIOSOFF
1	202	202	FRANCISCO MARIA	ENNIS
1	49	49	FERMIN HORACIO	ENRIQUE
1	285	285	HERBERTO	ERNST
1	21	21	JULIO HUGO	ESCLAPEZ
1	289	289	MOISES	ESEVICH CHERNI
1	225	225	ALBERTO LUIS MARIA L.	ESPEL
1	305	305	OSCAR ALFREDO	ETCHEPARE
1	269	269	RAUL ANIBAL	ETCHEVERRY
2	73	553	MARIO JOSE	FANDIÑO
1	134	134	OFELIA AIDA	FARIAS
1	240	240	MARTHA BEATRIZ	FARINI
1	103	103	CARLOS ALBERTO	FAUVE
1	205	205	HECTOR DAVID	FEDOROVSKY
1	117	117	JOSE MARIA	FENTANES
1	96	96	ALBERTO SISINIO	FERNANDEZ
1	172	172	NEMESIO ESTEBAN	FERNANDEZ
2	70	550	JOSE ANTONIO	FERNANDEZ
1	440	440	EGLANTINA ROSA	FERNANDEZ ACEVEDO
2	35	515	LUIS SESOSTRIS	FERNANDEZ DE OLIVEIRA



1	324	324	EMILIA	FERNANDEZ GARCIA DE MOYA
1	100	100	OSCAR MARIA	FERRARI
1	406	406	ALFREDO ALBERTO	FERRO
2	7	487	ALDO SERGIO	FEUERMANN
1	380	380	SILVIO BRUNO	FIAMENI
1	450	450	JOSE ANTONIO	FILIPPINI
2	59	539	ROBERTO JOSE	FLEITAS
1	9	9	JOSE DOMINGO	FOGLIACCO
1	128	128	CARLOS ADOLFO	FOSSER
1	346	346	FRANCO ANGEL DOMINGO	FRANCHI
2	60	540	FELIX ANGEL	GAIBISSO
1	190	190	JUAN	GALLEGOS ALSTON
1	331	331	JOSE DIONISIO	GARAVAGLIA
1	180	180	EDUARDO AUGUSTO	GARCIA
1	259	259	MANUEL AGUSTIN	GARCIA
1	477	477	MARCIAL	GARCIA
2	36	516	EDUARDO RAUL	GARCIA
1	194	194	JORGE CESAR	GARCIA CHAFUEN
1	320	320	FRANCISCO REMO	GARCIA PIAGGIO
1	282	282	JOSE ALBERTO	GARCIA ROJO
1	438	438	OSCAR MARIA ALVARO	GARIBALDI
1	37	37	HORACIO SERGIO	GELLER
1	242	242	JUAN ANDRES	GELLY Y OBES
1	201	201	LUIS TOMAS	GENTIL
1	66	66	HORACIO AUGUSTO	GIACOBONE
1	193	193	ELENA MARIA	GIACOBONE
1	393	393	MARIA ANTONIETA	GIBERT
1	379	379	ORLANDO DIOMEDES	GIMENEZ GIORIO
1	187	187	JORGE OSCAR	GIMENEZ HUTTON
1	216	216	ALFREDO	GIMENEZ ZAPIOLA
1	158	158	ROBERTO HIPOLITO	GITARD
1	382	382	ARNOLFO RAMON	GLARIA
1	293	293	ALBERTO	GODOY COLOMBO
1	141	141	ISIDORO HERMAN	GOLDENBERG
2	61	541	JOSE	GOLDSZIER
1	82	82	JOSE	GOMEZ
1	327	327	AMELIA CLEMENTINA JUANA	GOMILA
2	6	486	ANASTASIO JORGE	GONZALEZ
1	22	22	FELIX ALBERTO	GONZALEZ GODOY
1	429	429	ENRIQUE	GONZALEZ PATIÑO
1	77	77	SANTIAGO RICARDO BRUNO	GRAY
1	267	267	MAURICIO	GROSSMAN
1	410	410	NESTOR ADALBERTO	GUARDONE
1	336	336	ISAAC	GUBERMAN
1	280	280	MIGUEL	GUERNIK
1	94	94	RAFAEL EDUARDO	GUEVARA
2	28	508	MABEL ALICIA	GUIMPEL
1	432	432	JUAN	GUREVICH
1	408	408	JOSE ALEJANDRO	GUTIERREZ ALARCON
1	255	255	EDELMIRO HUGO	GUZMAN OVIEDO
1	436	436	LUIS ALFREDO	HADAD
1	248	248	JUAN CARLOS	HAITSHANDIET
1	61	61	ESTHER	HARES
1	359	359	BENITO	HELLER
1	370	370	MAXIMO	HERMANOFF BARG
1	478	478	FORTUNATO	HERNANDEZ
2	55	535	ABEL OSCAR	HERNANDEZ
2	37	517	PABLO	HERRERA
1	70	70	CESAR AUGUSTO	HOFFMAN
2	26	506	ABEL FELIPE AUGUSTO	HOUSSAY
1	71	71	JUAN DOMINGO	HRASTE
1	90	90	NELIDA BEATRIZ	HUALDE
1	395	395	CARLOS ALFREDO	HURTADO
1	407	407	JOSE MANUEL	IBAÑEZ
1	60	60	ANGEL ANTONIO	IGLESIAS
1	402	402	MARTA RAQUEL	ILDARRAZ
1	148	148	RUBEN ALFREDO	ILHARRAMONHO SCHULZE
1	377	377	JORGE ALBERTO	ILVENTO
1	272	272	CARLOS RAFAEL	IMAZ
1	349	349	ALFREDO JOSE CRISTOBAL	IMBROGNO
1	189	189	TOMAS ADALBERTO KALMAN	IMREDY
2	10	490	HERCULES VICTORIANO	INTROINI

1	12	12	ALBERTO	IRIGOYEN
2	21	501	CARLOS	ISRAELSON
1	361	361	MARIANO	JAÑIGA
2	65	545	RAQUEL	JASKELSON
1	233	233	HECTOR ISEO	JASMINOY
1	296	296	RAUL EDUARDO	JEANNOT
1	32	32	LUIS MARIA	JORDAN
1	467	467	MARIA DELFINA SARA	JORGE
1	394	394	SAMUEL	KANTOR
1	458	458	ALBERTO ENRIQUE	KATTAN
1	137	137	ERNESTO	KAUFMAN
1	223	223	RICARDO ANGEL	KAUL
1	399	399	OSCAR ENRIQUE	KENNY
1	74	74	OSCAR FEDERICO	KORN
1	365	365	BERNARDO	KRAUSE
1	263	263	ISAAC	KURKIS
1	224	224	PEDRO MAXIMO	LAGOS
1	97	97	GUSTAVO ALBERTO	LAMBERTINI
1	413	413	HARALD MALTE	LANGBEHN
1	333	333	MANUEL ANTONIO	LAQUIS
1	2	2	IGNACIO ALFREDO	LASARTE
1	230	230	ROBERTO FERNANDO	LASCANO
1	396	396	HAYDEE ROSA	LASSALOTTE
1	45	45	HECTOR ANGEL	LAVISTA LLANOS
1	40	40	BORIS	LEGUER
1	164	164	ADOLFO BENJAMIN	LEGUIZAMON
1	7	7	ENRIQUE	LERNER
1	308	308	JORGE EDUARDO	LEROI
1	351	351	MARIO	LEVY
2	2	482	JUAN JOSE	LIBERATORI
1	120	120	BERNARDO	LIBERMAN
1	465	465	ATILIO JUAN	LIBRANDI
2	24	504	ARNOLDO MANUEL	LISTRE
1	388	388	CARLOS EXEQUIEL	LLAMBI
1	390	390	CARLOS JUAN	LLAMBI
1	427	427	JUAN RAFAEL	LLERENA AMADEO
1	437	437	MARIA SUSANA	LOPERENA
1	55	55	AMALIA	LOPEZ
1	107	107	ELSA CARMEN	LOPEZ
1	217	217	ESTEBAN EUGENIO	LOPEZ
1	231	231	ANDRES ALBERTO	LOPEZ ACCOTTO
1	278	278	DANIEL LORENZO	LOPEZ IMIZCOZ
1	196	196	ENRIQUE	LOPEZ RIVAROLA
2	47	527	JOSE	LOPEZ SAMPRON
2	8	488	PEDRO MIGUEL	LORENTI
1	249	249	LUIS	LUCCHINI
1	381	381	ANGEL	MACCARRONE
1	219	219	CARLOS ANASTASIO	MACCHI
1	268	268	FEDERICO EDMUNDO	MACKINLAY
1	237	237	MARIO	MACKLIN
2	43	523	JULIO JOSE	MAGEE
1	423	423	ANA MARIA	MAIORANA
1	425	425	HUGO ISAAC MENDEL	MALAMUD
1	210	210	HORACIO SALVADOR	MALDONADO
1	44	44	HECTOR	MALUMIAN
1	72	72	GENARO LUIS	MANGANIELLO
1	126	126	DANIEL JOSE	MANGAS
1	266	266	JUAN HUMBERTO	MANINO
1	428	428	ALBERTO ARGENTINO	MANZANARES
1	16	16	LAURA ANTONIA	MARCHESE
1	389	389	JOSE	MARINELLI
1	20	20	ALBERICO	MARINO
1	239	239	ADELA ELENA	MARINOZZI
1	306	306	MARIO	MARIOTTI
1	8	8	DANIEL ALBERTO	MARQUEZ
1	36	36	JORGE MARCELO	MARQUEZ
1	265	265	MARIA ELENA	MARRASSI ASENSOS
2	5	485	ISMAEL ESTANISLAO	MARRERO
2	87	567	AGUSTIN VICENTE	MARTIN
1	345	345	ALBERTO	MARTINEZ
1	442	442	BEATRIZ AMALIA	MARTINEZ
1	41	41	CARLOS ALBERTO	MARZORATI

1	33	33	DANIEL GUILLERMO	MASSA
1	10	10	ROBERTO MAXIMINO	MATEO
1	469	469	MARIO	MATHOV
1	457	457	OSIAS	MATOS
1	430	430	GERARDO ALFREDO	MATTEI
2	58	538	ALFREDO RAFAEL	MEILAN
1	232	232	ROBERTO JULIO	MENDEZ
1	256	256	PEDRO LUIS	MERANI
1	183	183	RODOLFO JOSE	MERLINO
2	3	483	CARLOS ENRIQUE	MEYER EGUIAZU
1	360	360	MARIO ALBERTO	MIGUEZ
1	470	470	NELLY	MINYERSKI DE MENASSE
1	184	184	EMILIA SOLEDAD	MIRANDA
1	468	468	ABRAHAM	MIZRAHI
2	53	533	JUAN SANTIAGO	MOLLARD
1	76	76	ADRIAN	MONDRAGON
1	1	1	HUMBERTO GER	MONELOS GER
1	378	378	MANUEL REMIGIO	MONTES
1	78	78	OSCAR ANDRES	MONTONE
1	385	385	COSME	MORAMARCO TERRAROSSA
1	414	414	LUIS DIONISIO	MORBELLI
1	176	176	JORGE RAUL	MORENO
1	288	288	CARLOS RODOLFO	MOYANO
1	476	476	JUAN JOSE	MOYANO GACITUA
1	315	315	SADI HECTOR	MOZO
1	376	376	LUIS	MULLER
1	59	59	HUGO HECTOR	MURCHO
1	102	102	TEOFILO	NAIM
1	178	178	GUILLERMO OSCAR	NANO
1	383	383	ALFONSO	NASIFF
2	32	512	NESTOR JULIO	NATOLI
1	130	130	GABINO ALEJANDRO	NIETO SUAREZ
1	446	446	JULIO CESAR	NOACCO
1	186	186	NESTOR	NOVARO
1	28	28	OSCAR RAMON	OCAMPO
1	253	253	LUIS TEOFILO	OCHOA
1	75	75	JUAN MARTIN	OLAZAR UDABE
1	215	215	ALICIA	OLIVEIRA
1	29	29	JORGE GUILLERMO	OLIVIERI
1	474	474	MANUEL V.	ORDOÑEZ
1	369	369	ERNESTO LUIS	ORLANDO
1	254	254	SANTIAGO ALBERTO	OROSCO
1	98	98	MARIO LUIS	ORSETTI
1	368	368	ALFREDO CARLOS	ORTIZ
1	455	455	LUIS	OVSEJEVICH
1	243	243	ANTONIO VICTOR	PACANELLI
1	276	276	DANIEL ARMANDO	PALERMO
1	80	80	CALIXTO MANUEL	PANIAGUA CAVERO
1	271	271	ARMANDO ALBERTO	PANICHELLI
1	273	273	CARLOS JAIME	PANISELLO DOMENECH
1	14	14	DARIO	PARDO
1	25	25	ANTONIO	PARDO
1	46	46	ALBERTO RODOLFO ENRIQUE	PARODI
1	301	301	DANIEL IGNACIO	PARODI
2	38	518	ALFREDO HORACIO	PASEYRO
1	161	161	BORIS GREGORIO	PASIK
1	340	340	MARTA	PASTORIZA
1	27	27	JUAN CARLOS	PATERNOSTRO
1	213	213	ALFREDO CARLOS ROBERTO	PAUKSTADT
1	139	139	DANIEL OMAR	PEIRANO
1	297	297	JORGE HECTOR	PEIRE
1	105	105	BEATRIZ	PELLEGRINI
1	69	69	MARIA ESTHER	PERDIGUERO
1	227	227	JULIO BRUNO	PEREDO
1	299	299	EDUARDO	PEREZ ALEN
1	322	322	HECTOR ROBERTO	PEREZ CATELLA
1	329	329	CASILDA MARGARITA	PEREZ DE CARMONA
2	19	499	AGUSTIN ALBERTO	PEREZ MARAVIGLIA
1	275	275	FERNANDO HECTOR	PEREZ MELO
1	147	147	HECTOR PEDRO MIGUEL	PERLENDER
1	262	262	EUGENIO	PETERFFY
1	326	326	JORGE EMILIO	PETERSEN

1	417	417	ELSA GERTRUDIS	PETRE DE ZUDOR
1	113	113	JOSE ENRIQUE	PFLEGER
1	307	307	ADOLFO LUIS	PICASSO
1	91	91	ANTONIO MANUEL LUIS	PIERRES
2	34	514	ATILIO JUAN	PINGITORE
1	173	173	LUIS HORACIO	PINTOS
1	118	118	OSVALDO ISAAC	PIRAGINE DURAN
1	170	170	ADOLFO LUIS	PISTOL
1	50	50	LUIS MARIA	PITTO
1	287	287	HORACIO ERNESTO	POLEDO
1	110	110	VICTOR JOSE	POMODORO
2	25	505	GUILLERMO MIGUEL	PONS
1	79	79	PEDRO	PONS ESTEL
1	357	357	RAMON DAMASO	PORCEL DE PERALTA
1	366	366	MARGARITA	PORTER DE RAPAPORT
1	123	123	ALAIN RICARDO	POSE
2	18	498	JUAN JOSE	PRADO
2	12	492	ALEJANDRO JOSE MARIA	QUARANTA
1	338	338	JORGE ANTONIO	QUESTA
1	154	154	ROBERTO JORGE	QUIETO
1	335	335	MARCELO JOAQUIN	QUIROGA CORTINEZ
1	83	83	HECTOR	REBOLLO PAZ
1	463	463	JORGE LUCIO	REBORI
1	260	260	JOSE ANTONIO	RECIO
1	26	26	CARLOS ALBERTO JAVIER	REPETTO
1	101	101	MIGUEL AVELINO RICARDO	REPETTO
1	145	145	EMILIO ALBERTO OSCAR	REVIRIEGO
1	238	238	HUGO JAVIER	REYNOSO
1	235	235	LUIS MARIA	RICCHIERI
2	69	549	RAFAEL EDUARDO	RILLO CABANNE
1	38	38	LUIS JUAN	RIPULLONE
2	57	537	CARLOS BENITO	RISSO
1	422	422	JORGE ALFREDO	RIVARO
1	400	400	MARIA LUISA	RIVERO
1	31	31	ALEJANDRO ROBERTO	ROCA
1	140	140	JORGE LEON	RODEYRO
1	274	274	MOISES ANGEL	RODGERS
1	313	313	LEONARDO	RODRIGUEZ
1	317	317	JORGE ARGENTINO	RODRIGUEZ
1	353	353	HECTOR ANTONIO	RODRIGUEZ
2	88	568	RODOLFO ULPIANO JOAQUIN	RODRIGUEZ
1	56	56	TIRSO	RODRIGUEZ ALCOBENDAS
1	373	373	ALBERTO ROMULO	RODRIGUEZ FOX
1	375	375	JORGE RAUL	RODRIGUEZ MONTERO
1	431	431	JORGE EUSTAQUIO	RODRIGUEZ PRIETO
2	90	570	EMILIO	RODRIGUEZ VILLAR
1	87	87	HECTOR JULIO	ROIG
1	197	197	JULIO CESAR	ROJAS
1	111	111	GUILLERMO JULIO	ROMERO
2	89	569	SANTIAGO	ROSEMBERG
1	163	163	LEON CARLOS	ROSENFELD
1	314	314	HECTOR	ROSENVASSER
1	136	136	LUIS FELIPE	ROSSO
1	403	403	CARLOS ARMANDO LUIS	ROUSSEAU
2	48	528	SALOMON	RUBINS
1	124	124	JUAN MARIO ANTONIO	RUDI
1	192	192	MARIO OMAR	RUPPEL
2	27	507	MARIA MAGDALENA	RUSSOMANDO
2	13	493	LUIS MARIA	SAAVEDRA
1	104	104	VICTOR	SABACH
1	464	464	ALICIA MARTA	SABBATELLA
1	138	138	JOSE MARIA	SAENZ VALIENTE
1	84	84	ANTONIO	SALIERNO
2	51	531	JAIME ALBERTO	SALVAT
1	250	250	MAURICIO URBANO	SAMATAN
1	303	303	HECTOR	SANCHEZ
2	29	509	ANDRES RAMON	SANCHEZ GIL
1	244	244	DAVID EDUARDO	SANGUINETTI
1	328	328	HORACIO FERNANDO	SANTANGELO
1	412	412	OSVALDO	SANTILLAN
1	204	204	ROBERTO ENRIQUE	SANTOS
1	245	245	MIGUEL	SANZ

1	309	309	JOSE UMBERTO	SAPORITI
1	290	290	MIGUEL ANGEL	SARDEGNA
2	50	530	PEDRO JOSE	SARRIBLE
1	135	135	ALBERTO	SASSO
1	466	466	MATILDE	SCALETZKY
1	363	363	ALFREDO SANTIAGO	SCAVUZZO
1	302	302	RICARDO	SCHAER
1	453	453	BLANCA MABEL	SCHASKY
2	52	532	PAULINA	SCHLEMENSON DE BAUER
1	58	58	NESTOR SANTIAGO	SCUSERIA
1	142	142	JULIO JOAQUIN	SECCHIARI
1	310	310	ENRIQUE JOSE	SECO PON
1	316	316	JOAQUIN	SEGURA
1	451	451	LUCIANO RAUL JUAN	SERAFINI
2	23	503	MAXIMILIANO CARLOS A.	SERRAVALLE
1	391	391	ZULMA ELIDA	SGARBI
1	367	367	ALFREDO FRANCISCO	SIDERIO
1	234	234	ROBERTO EMILIO	SILVA
1	229	229	JULIO ALFONSO	SILVEIRA
1	129	129	EDUARDO BLAS ULISSO	SOFIA
1	471	471	MIRTA LIBERTAD	SOFIA
1	343	343	WALTER LUCIANO	SOIZA PIÑEYRO
1	179	179	HIPOLITO EDUARDO	SOLARI IRIGOYEN
1	311	311	JORGE	SOLIVELLA
1	386	386	JUAN CARLOS	SOMASCHINI
1	348	348	AUGUSTO CESAR	SORIA
2	46	526	ZULAICA LUCIA	SORIA
1	153	153	MARIO ARGENTINO	SOSA
1	461	461	ISAAC	STAMBOLSKI
2	41	521	EDUARDO SAMUEL	STANISLAVSKY
2	42	522	MARIO WALTER	STANISLAVSKY
2	44	524	OSCAR ALBERTO	STANISLAVSKY
1	409	409	EDUARDO ROBERTO	STEINFELD
1	185	185	ISAAC	STRITZLER
2	62	542	ISRAEL	STUPNIK
1	286	286	MANUEL FLORENCIO	SUAREZ
1	295	295	HECTOR FAUSTINO	SUAREZ
1	319	319	MARTIN	SUAREZ
1	166	166	HERNALDO DAMIAN	SUAREZ CARAMIA
1	258	258	JUAN	SZAJDA
2	4	484	ARNOLDO	SZLEGIEL
1	159	159	JULIO ANTONIO	TAIN
1	48	48	HECTOR HORACIO	TEDESCO
1	222	222	MIGUEL VIRGILIO	TEDIN
1	475	475	HUGO VIRGILIO	TEDIN
1	473	473	ALEJANDRO	TEITELBAUM
2	39	519	HILDA	TEMKIN
1	362	362	JUAN PEDRO	TODARI
1	279	279	GUSTAVO ADOLFO	TORRENT
1	337	337	HECTOR RUBEN	TRENCH
1	339	339	EDUARDO ROBERTO	TRENCH
1	460	460	SAVERIO FELIPE	TRIMBOLI
1	397	397	CARLOS ALBERTO	UMASCHI
2	22	502	ALBERTO EDUARDO	URCOLA
1	73	73	ROBERTO MARIO	UZAL
1	480	480	JORGE JOSE	VACCA NUÑEZ
2	54	534	ALFREDO JUSTO	VACCARI
1	318	318	BLADIMIRO	VALDMAN
1	323	323	HORACIO LUIS	VALLS
1	321	321	JUAN CARLOS	VARELA BARRIO
1	342	342	NESTOR MARIO	VARGAS
1	42	42	ANGEL ANTONIO	VAZQUEZ
1	420	420	CARLOS ALBERTO	VELAZQUEZ
1	448	448	ALEJANDRO TOMAS	VERA BARROS
1	334	334	JULIO JOSE	VIAGGIO
1	454	454	RICARDO JULIO	VIDAURRETA
1	149	149	NANCY ANAMARIA	VILA
1	330	330	TOMAS ENRIQUE TEODORO	VILLAFANE TAPIA
1	81	81	JUAN CARLOS	VILLAGRA
1	371	371	JULIO FERNANDO	VILLALOBOS
1	199	199	RUBEN OMAR	VILLANI
1	405	405	EMILIO MIGUEL	VILLARREAL

1	122	122	JULIO	VIRGOLINI
1	347	347	ADOLFO JORGE	VISCONTE
1	125	125	CARLOS	VOLUJEWICZ
1	85	85	JOSE OLEGARIO	VON OERTEL
1	392	392	MARIO LUIS	WAISSE
2	86	566	CARLOS ABRAHAM	WALKER
1	261	261	EDUARDO SALOMON	WARSCHAUER
2	49	529	RUTH SYLVIA	WEISSBERG
2	72	552	HUMBERTO ALFREDO	WERNLI
2	56	536	NORBERTO	WOLMAN
1	39	39	LEON	YAVEZ
2	16	496	ARTURO RICARDO	YUNGANO
1	95	95	ROBERTO DOMINGO	ZABALA
1	439	439	ERNESTO PEDRO	ZAMORA
1	109	109	JORGE ALBERTO	ZANOVELLO
2	17	497	SELIG	ZELLER
2	20	500	ALFREDO CARLOS	ZILLO
1	6	6	MARCOS	ZIMMERMANN
1	152	152	TEODORO	ZORRAQUIN

## *Primeros juramentos en San Isidro*

### 16 de agosto de 1965

T°	F°	N°	Apellido y Nombres
2	78	558	BELTRAME Hugo José
2	85	565	CHILLIER Mario Roberto
2	80	560	DOHERTY Martha María
2	74	554	GROSSO SOTO Alfredo Francisco
2	81	561	GROTZ Roberto Pablo
2	77	557	IRIARTE de LOFIEGO María Alba
2	75	555	ORTEGA Francisco Antonio
2	83	563	POVOLO Cayetano
2	82	562	RAMALLO Carlos Fabio
2	79	559	RIMOLDI Jorge Hércules
2	84	564	SANCHEZ CLARIA Carlos Alberto (h)
2	76	556	TORRES Marcos Ramón

### 14 de septiembre de 1965

T°	F°	N°	Apellido y Nombres
2	99	579	CARRERAS Sara Justa
2	96	576	DI TOTO Jorge Oscar
2	97	577	GUERRA Carlos Eduardo
2	98	578	KOTROBA Jorge Alberto
2	100	580	PAEZ de la TORRE Ángel Mariano
2	101	581	POSSE MOLINA Ivan Dídimo
2	94	574	VIVAS Horacio Ramiro
2	95	575	ZAMPINI DAVIES Eduardo

## *Misceláneas*

De las veces que los fundadores concurren a la Ciudad de La Plata, para “acelerar” el trámite de la creación del Departamento Judicial de San Isidro, la Comisión Directiva del Círculo, con “Miyo” Reviriego a la cabeza, les había concedido una audiencia el Interventor de la Provincia, Dr. Merbilaha. Al llegar a la hora puntual, son recibidos por la secretaria de éste, quién consulta por qué tema vienen? ella les contesta “Ah, pero ese asunto no va andar de ninguna manera”, palabras que enfurecieron a “Miyo”, quién se encaminó a la puerta del despacho del interventor, pese a los gritos de la secretaria. Abrió la puerta y le dijo al interventor: “Señor estamos para verlo los del Círculo de Abogados del Noroeste”. Fueron atendidos y con resultados positivos. Actitud similar y con Reviriego, cuando fueron a ver al Ministro de Economía –que debía asignar los recursos necesarios-, a quién –luego de esperar más de lo debido- y pese a la actitud negativa de la secretaria de éste, Reviriego –que tenía enyesada una pierna-, se encaminó a la puerta del despacho, la abrió y dijo “disculpe que me adelante a pasar, pero como Ud. se dará cuenta, mi pierna enyesada me tiene a mal traer”. Fueron recibidos por el Ministro.

- 17 de febrero de 1966: Se dispuso arrendar la casa de la calle Acassuso. Se dispuso la compra del mobiliario, muchos de ellos aún se los utiliza, en la casa Nordiska, que era muy respetada en la zona. Se abonaron 104.000 pesos moneda nacional por la compra de las primeras cien sillas. La primera cena de fin de año, se celebró la misma noche del 24 de diciembre. Los hombres de "elegante sport" y las damas de "vestido de fiesta". Invitaron al conjunto "Los Huanca Hua". Eran pocas las sillas, así que recibieron la navidad, sentados en el césped del jardín, todos cantando la "zamba de la esperanza". El arquitecto que diseñó la remodelación del edificio de la calle Martín y Omar fue Chiappe. El primer Director de Cultura fue el Dr. Alberto J. Alegre Hernando.
- 10 de marzo de 1966: Se habilitó el Consultorio Jurídico Gratuito bajo la dirección del Dr. Guillermo O. Nano.
- 25 de agosto de 1966: El Dr. Zimmerman anunció que se estaba imprimiendo el primer número de Síntesis Forense.
- 24 de noviembre de 1966: Se fijó la cuota anual para 1967: \$ 5.000.
- 7 de abril de 1967: Se aprobó la adquisición de una máquina de sumar hasta el valor de \$ 80.000 (se subrayó: "Que preferentemente fuera eléctrica") El 19 de mayo, se puso en conocimiento que se compró una "Netus Supercomercial" por \$ 69.900.
- 21 de julio de 1967: Se sugirió realizar la celebración del día del abogado con un "dîner dansant".
- 8 de marzo de 1968: Se propuso instalar un buffet en el Colegio. Ese mismo día el Consejo aprobó la publicación de la Revista Jurídica de San Isidro.
- 28 de junio de 1968: Se autorizó la compra de un grabador para registrar reuniones y tareas internas. Se aprobó sub-conditionem que hubiera fondos.
- 22 de noviembre de 1968: Hubo una reunión de Consejo que comenzó a las 11.10 y concluyó a las 16.15 hs. Se trataron 34 puntos. En uno de ellos se aprobó la mudanza al nuevo local, el 30 de noviembre. ¿Fue la más larga?
- 13 de marzo de 1970: En la reunión Nro. 109, se tomó conocimiento de que el partido de Gral. Sarmiento, pasaba a Morón.
- 19 de mayo de 1970: Se aprobó el presupuesto para las Jornadas de Derecho Procesal.
- 20 de octubre de 1970: Se equipó el Colegio con tres máquinas de escribir, una fotocopidora, un mimeógrafo y un addressograph.
- 21 de julio de 1971: Se recibió la notificación oficial de la creación del Departamento Judicial de San Martín. El acto de inauguración fue el 30 de julio con una ceremonia en el lugar donde iba a levantarse el edificio y una recepción en el Cuartel de Bomberos Voluntarios de ese partido. En la misma reunión se pidió la creación de más Juzgados en nuestro Departamento.
- 6 de agosto de 1971: Para intervenir en San Nicolás, se creó la Comisión de Actividades Deportivas. Integrada por los doctores Jorge A. Sabbatini, Pedro D. Valle y Rodolfo Felipe O. Reilly.
- 20 de marzo de 1972: Noticia ingrata. Se dio conocimiento que había sido muerto en un atentado el doctor Roberto Mario Uzal, miembro del Tribunal de Disciplina.
- En el año 1976 se realizan las Primeras Jornadas con el Colegio de Abogados del Uruguay, de Derecho Comercial.-
- 23 de julio de 1977: Fue la fecha fijada para inaugurar el edificio de Tribunales en la calle Ituzaingó, seguido de una recepción en el Hipódromo de San Isidro.
- 20 de marzo de 1979: Se fijó el día 27 de abril, para inaugurar el nuevo edificio.
- 4 de septiembre de 1979: Se aprobó la realización de la Primera Jornada de Derecho Laboral y el Deporte Profesional, que contó con la presencia de abogados de todo el país y algunos limítrofes.
- 9 de marzo de 1981: Ante la inminente creación del Fuero Federal, se ofreció el edificio de la calle Acassuso.
- 22 de diciembre de 1982: Se reglamentó el Padrinazgo Profesional.
- 23 de febrero de 1983: Se recibió el edificio de la calle Acassuso que había sido ofrecido al Fuero Federal.
- 23 de mayo de 1982: Se habilitó la Sala de Profesionales en Escobar.
- 19 de septiembre de 1983: Se abrió el restaurante en la calle Acassuso.
- 11 de junio de 1985: Se creó el Instituto de Práctica Forense.
- 25 de abril de 1988: Se informa que fue inaugurado el Departamento Judicial de Zárate-Campana. Delegados organizadores de San Isidro, doctores Póvolo, Mateo y Sagués.
- 20 de febrero de 1990: Se dan las bases para crear el Tribunal Arbitral. Una semana después se conoció el Reglamento Básico.

- 27 de agosto de 1991: El Círculo de Traductores de la Zona Norte, pide el patrocinio del Colegio, para ponerlo en marcha. Ofrece concurrir dos veces por semana para atender al público.
- 1° de octubre de 1991: Se integra el Tribunal Arbitral.
- 17 de diciembre de 1991: Se concede licencia al Dr. Capón, por haber sido elegido Presidente de la F.A.C.A.
- 3 de noviembre de 1992: En horas de la mañana, fue asesinado el Dr. Casimiro Antonio Bugallo, en el ejercicio de la profesión.
- 4/7 de noviembre de 1998: Se realiza el Primer Congreso de Abogados del Mercosur en nuestra sede de la calle Martín y Omar 339.
- Los días 20 a 22 de octubre de 2005, se celebran las IX Jornadas Rioplatenses con el Colegio de abogados del Uruguay, en el marco y conmemoración de las actividades programadas por los primeros cuarenta años de nuestro Colegio.

Son apuntes al pasar. Indudablemente quedan muchos. Por eso se admiten los “interlineados” y “otrosi digo”.

Proveer de conformidad, que  
**SERA JUSTICIA.**